No. SIP: PRE-134-2024

ADVERTENCIA: La presente solicitud de pre-cotización servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y/o estimar el valor de la disponibilidad presupuestal, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle, de conformidad con los principios de transparencia y ajustándose a las disposiciones legales que regula la contratación de las Empresas sociales del estado, lo invita a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado dentro de la etapa preparatoria de un proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de los siguientes bienes o servicios.

1. **OBJETO:** RECUPERACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PASILLOS DE GERENCIA, FACHADA CONSULTA EXTERNA, PASILLOS DE SALA 6 Y PEDIATRIA DEL HDPUV

2. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

El hospital Departamental Universitario Psiquiátrico del Valle requiere contratar una persona natural o jurídica para realizar la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de pasillos de gerencia, fachada consulta externa, pasillos de sala 6 y pediatría del hdpuv

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	**Adecuación de los pasillos que requieran intervención en donde se evidencie deterioro debido a su tránsito recurrente.**	Labores de resane, correcciones y pintura en muros, cielos y carteras de pasillos solicitados y/o en los que se evidencie deterioro para recuperación de su buen estado. Comprende: Pasillos de acceso principal, jefatura y secretaría de hospitalización, archivo y estadística, caja 1, laboratorios, facturación, cajero y farmacia, transcripción, triage y pasillo de acceso a nueva área de bienestar.
2	**Adecuaciones de la Sala 6, estaciones de enfermería, pasillos y áreas comunes.**	Labores de resane, correcciones y pintura en muros, cielos y carteras de pasillos solicitados y/o en los que se evidencie deterioro para recuperación y mantenimiento de la **Sala 6**. Comprende: Ingreso Sala 6, estación de enfermería ala de adultos, pasillos ala de adultos; pasillo ala de niños, estación de enfermería y comedor ala de niños.
3	**Adecuaciones Patio Sala 6.**	Labores de resane, correcciones y pintura en muros, cielos y carteras de pasillo **patio cubierto Sala 6**.

4	**Pintura de platinas metálicas pie de columnas de cubierta Patio Sala 6.**	Pintura de platinas metálicas de pie de columnas que sostienen la estructura del techo en el Patio de la Sala 6.
5	**Adecuaciones en muro fachada edificio consulta externa.**	Labores de resane, correcciones y pintura en muros y carteras de fachada del patio exterior de consulta externa. La fachada requiere conservar su textura (acabado texturizado Graniplast).
6	**Adecuaciones remate de fachada edificio consulta externa.**	Resane y corrección de grietas y afectaciones en remate de fachada consulta externa para evitar percances futuros.
7	**Adecuación de malla metálica baño de hombres segundo piso, fachada edificio consulta externa.**	Adecuación de malla metálica doblada baño de hombres segundo piso, fachada edificio consulta externa.
8	**Cartera en superboard en base de ventana fachada edificio de consulta externa.**	Cartera en superboard en base de ventana fachada edificio de consulta externa para evitar que se sitúen palomas en la misma.
9	**Limpieza constante de obra.**	Limpieza constante para conservar el buen estado y ambiente al interior y exterior de las instalaciones, pasillos, salas y áreas comunes compartidas con pacientes.
10	**Retiro de desechos y escombros y disposición.**	Retiro de desechos y escombros generados por los trabajos e intervenciones y disposición en sitio.

Se sugiere la visita a las instalaciones para verificar calidad y estado de los equipos a intervenir, observación del ambiente de trabajo pues las áreas no se pueden desocupar totalmente para la realización de trabajos y ocasionalmente se tendrá interacción con los pacientes y funcionarios de la entidad por lo que deberán adoptarse medidas especiales de seguridad de equipos y herramientas, manejo de horario de trabajo, las distancias y lugares donde se deberán trasladar los escombros generados entre otras circunstancias especiales a tener en consideración.

El contratista deberá contar con un supervisor o maestro de obra en la institución con atención mínima de 8 horas diarias de lunes a sábado, el cual deberá acreditar experiencia y educación técnica relevante para el trabajo a realizar, para garantizar el atender requerimientos urgentes en tiempos menores a 6 horas, en caso de no ser factible y/o pronta la reparación entregar el informe correspondiente para la autorización de trabajos correctivos no contemplados en este contrato

En casos de requerirse trabajos por encima de las alturas permitidas o en lugares confinados o susceptibles de ser calificados como de alto riesgo, el personal contratista deber a asegurar las capacitaciones y las certificaciones legales pertinentes para realizar este tipo de actividades, incluyendo la disposición de SST que la institución establezca.

Para todos los trabajos a ejecutar el contratista debe considerar, las actividades de desmonte y traslado de todos los elementos que se requiera a cargo del contratista, retiro de escombros y limpieza general del área intervenida.

El personal operativo deberá contar con experiencia previa en la ejecución de trabajos similares realizados a entidades públicas o privadas.

El contratista se compromete a tener la disposición para realizar trabajos nocturnos y fines de semana.

El contratista deberá asegurar la conformación de frentes de trabajo tantos como se requiera para asegurar la terminación de actividades en el plazo previsto y requerido.

En el momento de realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que su personal cuente con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios, pacientes y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo. Igualmente aportar de manera oportuna y suficiente todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra o servicio; que en consecuencia se obtengan una excelente calidad y garantía en los trabajos realizados.

El manejo y disposición final de escombros y desechos industriales estará a cargo del contratista y obrará de modo tal que no se acumulen más de 4 mts cúbicos sin retirar de las instalaciones del hospital.

Los interesados deberán presentar su pre cotización conforme al anexo 1 denominado oferta económica

3. RECEPCIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN:

El oferente interesado deberá presentar su pre cotización conforme al anexo 1 denominado oferta económica al correo electrónico suministros@psiquiatricocali.gov.co del Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle fecha de cierre: **mayo 10 hasta 17:00 pm.**

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72000000	72100000	72102900	72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores

5. CONDICIONES GENERALES DE LA PRE COTIZACIÓN

Los interesados deberán indicar dentro del anexo 1 – oferta económica, la forma de pago, el plazo de ejecución o entrega, validez de la oferta e indicar si se requiere garantía para adquirir los elementos que hacen parte del presente proceso de pre cotización.

6. DEDUCCIONES:

EL HDPUV efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

PROCULTURA	1,00%
PRODESARROLLO	2,00%
PROUNIVALLE	2,00%
PROHOSPITALES	1,00%
PROSEGURIDAD ALIMENTARIA	0,20%
PRO DEPORTE	2.5 %
PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	0.50%
UCEVA	0,50%

(Este cuadro solo es un estimativo que puede variar conforme se establezca por la normatividad vigente)

Atentamente,

EVERARDO GARCIA RAMIREZ
Líder Servicios Administrativos